

Guatemala, 31 de Marzo de 2,014.

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Vice Ministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **AC-38-2014**, celebrado entre la **Dirección Superior** y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período **del 01 al 31 de marzo de 2014**.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General; derivado de lo cual se asesoro en materia legal administrativa lo siguiente:
- ❖ Providencia a la DGH, atender lo solicitado por el Ministerio Público, Fiscalía Municipal del Puerto de San José, Expediente oficio sin número (ref.MP450/2013/2647).
- ❖ Resolución aprobando permiso para recibir maestría en el Instituto Nacional de Administración Pública, para las Licenciadas Grendy Marilis Gallardo Pérez y Claudia Figueroa Robles. Expediente sin número.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de revocatoria interpuesto por Freddy Manuel Buenafe Torres, Expediente número LEXT-599.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de revocatoria interpuesto por la entidad DEORSA, expediente número DRCC-143-2012.
- ❖ Resolución aprobando informe mensual de operaciones de explotación petrolera del contrato número 2-85, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-409-13.
- ❖ Resolución aprobando informe mensual de operaciones de explotación petrolera del contrato número 2-85, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-486-13
- ❖ Resolución aprobando informe mensual de operaciones de explotación petrolera del contrato número 2-85, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-531-13
- ❖ Resolución aprobando informe trimestral de operaciones de explotación petrolera del contrato número 2-85, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-554-13
- ❖ Resolución aprobando cancelación de la inscripción como gran usuario de electricidad de la entidad Pollo Campero, S.A., solicitada por la DGE, Expediente número DGE-064-2008.

- ❖ Providencia a la UAJ, atender lo solicitado por la PGN, solicitud de licencia de exploración minera, presentada por la entidad Guatemarmol, S.A., Expediente número DGE-064-2008.
- ❖ Providencia a la Unidad de Fiscalización, atender lo solicitado por la UAJ, órgano de apoyo técnico de este Ministerio, recurso de reposición planteado por Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-626-2012.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, dentro del recurso de revocatoria planteado por el Instituto Nacional de Electrificación –INDE-, como propietario de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE, Expediente número GJ-219-2013.
- ❖ Resolución aprobando la constitución de servidumbre legal de utilidad pública solicitada por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-709-2013.
- ❖ Providencia y certificación a la PGN, para iniciar cobro económico coactivo, en contra de la Municipalidad de Guatemala, Expediente número DGH-1171-06.
- ❖ Providencia a la CNEE, cumplido con lo solicitado por dicho órgano técnico de este Ministerio, solicitud de documentación de la cancelación de la calidad como gran usuario de electricidad de la entidad Tecnopack, S.A., Expediente número GJ-209-2013.
- ❖ Providencia a la DGH, atender lo recomendado por la UAJ, con relación al contrato de arrendamiento con la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, Expediente sin número.
- ❖ Providencia al Depto. de Registro, conocimiento y efectos legales procedentes, presentación de fianza por la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-594-2013.
- ❖ Resolución declarando la constitución de servidumbre forzosa por utilidad y necesidad pública, solicitada por la entidad Perenco Guatemala Limited, expediente número DGH-703-2013.
- ❖ Resolución declarando estarse a lo resuelto en recurso de reposición, sobre la solicitud presentada por la entidad Biomass Energy, S.A., Expediente número DGE-228-2010.
- ❖ Resolución declarando la extinción del derecho minero denominado "FRANCIS", cuya titular es la señora Francisca Orellana Juárez de Acevedo, por renuncia expresa del mismo. Expediente número LEXT-085.
- ❖ Providencia a la UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, de este Ministerio, solicitud de transferencia de autorización para Utilizar BDP, de la entidad Hidroeléctrica del Ocosito, S.A., Expediente número DGE-236-2010.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, dentro del Recurso de Reposición planteado por la entidad Hidroeléctrica Río Hondo, S.A., Expediente número DGE-40-2004.
- ❖ Providencia a PGN, solicitud de renuncia del derecho minero denominado "EXPLOTACIÓN DE MINERALES HILDA" por parte de su titular el señor Erick Orlando Solis Wer, Expediente número LEXT-048-05.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de constitución de servidumbre forzosa por utilidad necesidad pública, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-794-2013.
- ❖ Providencia a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos legales procedentes, pago de regalías que debe pagar al estado la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-663-2013.

- ❖ Providencia a la UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, solicitud de modificación de contrato de Utilización de Bienes de Dominio Público, presentado por la entidad Generadora San Mateo, S.A., Expediente número DGE-108-2011.
- ❖ Resolución declarando la procedencia de la constitución de servidumbre legal de paso para conducción de energía eléctrica, solicitada por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-264-2012.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de incentivos período de ejecución presentada por la entidad Generadora Eléctrica La Paz, S.A., Expediente número DGE-04-2014.
- ❖ Resolución aprobando programa de capacitación de personal guatemalteco para el año 2014, de la entidad City Petén S. de R.L., contrato número 1-2006. Expediente número DGH-720-13.
- ❖ Providencia a la DGE, atender lo solicitado por la UAJ, órgano de apoyo técnico de este Ministerio, solicitud de autorización temporal para utilizar bienes de dominio público, presentada por la entidad Fundación defensores de la naturaleza, Expediente número DGE-191-2013.
- ❖ Providencia a la DGH, atender lo solicitado por la UAJ, órgano de apoyo técnico de este Ministerio, recurso de revocatoria planteado por la entidad Latin American Resources LTD, Expediente número DGH-147-2009.
- ❖ Providencia a la CNP, conocimiento y efectos legales procedentes, informe trimestral de operaciones contrato 1-2005, para el período julio septiembre 2013, presentado por la entidad Latin American Resources LTD, Expediente número DGH-710-2013 y sus mensuales (Julio DGH-578-2013, Agosto DGH-609-2013, Septiembre DGH-671-2013).
- ❖ Resolución aprobando contrato para la prestación de outsourcing de conserjería para el MEM, expediente número DGA-COTIZ-006-2013.
- ❖ Resolución aprobando inscripción Temporal como gran Usuario de electricidad presentada por la entidad Avizor Centroamericana, S.A., Expediente número DGE-07-2014.
- ❖ Providencia a la UAJ; conocimiento y efectos legales procedentes solicitud de modificación de acuerdo ministerial número 465-2013, presentada por la entidad Enel Guatemala, Sociedad Anónima, por cambio de denominación Social a Enel Green Power Guatemala, Sociedad Anónima. Expediente número DGE-217-2012.
- ❖ Resolución aceptando la presentación de la renovación de fianza de responsabilidad civil, presentada por la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-754-2013.
- ❖ Resolución aprobando incentivos para el período de operación de la entidad Visión de Águila, S.A., Expediente número DGe-210-2012
- ❖ Providencia y certificación para iniciar proceso económico coactivo en la PGN, en contra del señor Rafael Orellana Hernández, titular del derecho minero denominado "Cantera Agua Caliente", Expediente número LEXT-034-07.
- ❖ Providencia a la UAJ, Conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de calificación y aplicación de incentivos fiscales para el período de ejecución del proyecto denominado "Proyecto Santa Ana Renovable", de la entidad Compañía Agrícola Industrial Santa Ana, S.A., Expediente número DGE-203-2012.

- ❖ Providencia y certificación para iniciar proceso económico coactivo en la PGN, en contra del señor Julio Enrique Samayoa Aguilar, por la explotación ilegal de de arena de rio, Expediente ILEGAL.
- ❖ Providencia requiriendo nuevo cronograma de ejecución del proyecto hidroeléctrico el orégano, entidad Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos naturales las Tres Niñas, S.A., Expediente número DGE-75-2010.
- ❖ Providencia a la UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, dentro del recuro de reposición planteado por la entidad CPA, S.A., Expediente número DGH-650-2012.
- ❖ Providencia a Departamento de Registro, conocimiento y efectos legales procedentes, Renuncia a derecho minero denominado Montaña Caquipec, de la señora María Isabel Farmer de Obrist. Expediente número LEXR-910.
- ❖ Providencia a Departamento de Registro, conocimiento y efectos legales procedentes, Renuncia a derecho minero denominado CENTAURO II, de la entidad Montana Exploradora, S.A., Expediente número LEXR-569.

Sin otro en particular, me suscribo.

Atentamente,



Emgelberg Oswaldo Flores Pérez
DPI 2510 14630 2201



Vo. Bo.

Licda. María Mercedes Bonilla Chay
Secretaria General



Ing. Edwin Rodas Solares
Viceministro Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado

Ing. Edwin Ramon Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas

